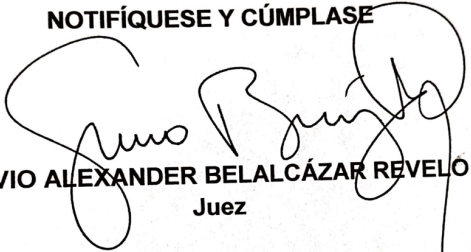


JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2019-00491-00
Armenia Quindío, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio No. GS-2021-ANOPA-GRUEM-29.25 proveniente de la Dirección de Talento Humano de la POLICIA NACIONAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 119 DEL 27 DE JULIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA